

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SENADO: OPOSITORES, PRESENTAN ACCIÓN INCONSTITUCIONAL CONTRA PLAN “B” ELECTORAL;
IGNACIO MIER, CORRIGE: INVITA A MONREAL**

Con inmensa carga en materia de recursos inconstitucionales que presentó la oposición contra plan “B” electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador -primer paquete aprobó en diciembre pasado Morena y “carnales” en el Congreso-, inicia su periodo en Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Contra esas reforma, se espera acudan alcaldes de oposición y el presidente del Instituto Nacional Electoral, para documentar controversia constitucional, como adelantó esta semanas, diputado Santiago Creel Miranda y el árbitro en los comicios, Lorenzo Córdova Vianello.

Cúmulo de recursos inconstitucionales, cual observó el presidente en Cámara de Diputados, los tiene que resolver el pleno de ministros en la Corte, toda vez que ya está en proceso, con precampañas, la contienda en Coahuila y Estado de México, entidades que celebran elecciones el primer domingo de junio en este año, para elegir gobernador.

El Poder Judicial tiene que resolver con antelación, el asunto contra la reforma electoral, solicitudes que presentaron adversarios de Morena y su jefe máximo, el presidente de la República, ya que el proceso electoral 2024, inicia 90 días antes de la primera sesión del Consejo General del INE, con miras a esos comicios, el primer domingo de junio de ese año.



Es decir, si la Corte resuelve que es inconstitucional la reforma electoral, el famoso plan “B” que presentó el Ejecutivo Federal en el pasado periodo ordinario de sesiones en San Lázaro, a partir de esos 90 días previos a esa sesión en el INE, ya no se puede modificar ninguna Ley Electoral.

Si los ministros fallan a favor de las 6 iniciativas que en esa materia presentó el Presidente, ese mismo periodo de tres meses, no se puede modificar ninguna norma electoral, porque el decreto de López Obrador, contempla la primera sesión del INE, para el mes de noviembre próximo.

Es decir, con la Ley Electoral actual, esa reunión en la sede de Viaducto y Tlalpan, arrancan el proceso electoral 2024, en septiembre próximo y con la reforma del mandatario, en noviembre.

Con esas observaciones, Santiago Creel Miranda -en actual receso legislativo-, pondera que la Corte, tiene que ofrecer certidumbre en esos asuntos que aprobó Morena y “satélites” en el Congreso y los recursos inconstitucionales que desde esta semana el bloque opositor presentó en la Corte; los tiene que resolver “en tiempo y forma”, para garantizar certidumbre y seguridad en elecciones que alista el país, este año y 2024.

Ayer tocó el turno a los diputados federales del PAN-PRI-PRD, presentar demanda de acción inconstitucional para solicitar declaración de invalidez e los decretos de Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, “por el atropello a principios y disposiciones constitucionales”.

Consideran que el plan “B” de reforma electoral, viola el Federalismo y libertad hacendaria, al impedir que estados y municipios decidan sobre su presupuesto en la materia.

Esa reforma que promovió el Presidente, acusan los opositores al régimen, falta a la equidad en los procesos electorales, porque permite a servidores públicos, pronunciarse a favor de un candidato y atenta contra la transparencia en la rendición de cuentas.

Además, con esas leyes, los servidores públicos podrán presentar en el momento que decidan, sus informes, incluido durante un proceso electoral.



El coordinador del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, expone que la reforma oficial, exhibe violaciones al proceso legislativo y no respetó principios democráticos que rigen el debate parlamentario y se impidió a la oposición, analizar y debatir paquete de 6 leyes electorales.

El jefe de la bancada panista, Jorge Romero Herrera, resalto:

“Hemos presentado esta acción de inconstitucionalidad, porque en Acción Nacional y los partidos de la coalición, Va por México, estamos a favor de la defensa a nuestras instituciones democráticas que tantos años nos ha costado construir; y en contra del autoritarismo del Presidente y funcionarios de su partido que, con sus intervenciones ilegales, realizan actos simulados de comunicación”.

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del partido del sol azteca en San Lázaro, acusa que en este asunto, el oficialismo violó proceso legislativo, mediante una aprobación fast track y con miras hacia una elección de estado, que puede derivar en conflicto postelectoral. Coincide en que es indispensable que la Corte resuelva las demandas de los opositores, antes que inicie el proceso electoral 2024

“Tendríamos de aquí al verano de este mismo año 2023, para que quede resuelto y garantizar un andamiaje jurídico a institucional, acorde a los requerimientos de un proceso complejo como el que viene en 2024. Es decir, un fallo que garantice que contaremos con una elección equitativa, confiable y libre de dudas para las y los mexicanos”.

En el Senado de la República, ¡al fin!, se incorporan al bloque opositor en este asunto, el Movimiento Ciudadano, cuyo dueño de esta franquicia es el senador Dante Delgado Rannauro; y el Grupo Plural. O sea, cuatro grupos parlamentarios y legisladores “independientes”, en el que sobresalen Germán Martínez Cázares y Gustavo Madero Muñoz.

Acusan que, sin un ejercicio de reflexión y análisis, en diciembre pasado, el Congreso aprobó reformas, adiciones y derogan diversas disposiciones en aquellas Leyes reglamentarias.



El plan “B”, señalan, tiene como objetivo alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulneran legalidad y atentan contra la Constitución.

En tres puntos, ponderan vicios en reforma electoral que promovió el presidente López Obrador.

1.- Viola veda legislativa, al promulgarse una ley en materia electoral, sin respetar el plazo de 90 días previos al inicio de los procesos electorales; actualmente, se encuentran en curso -precampaña, hay que decirlo-, en el Estado de México y Coahuila.

2.- Atenta en contra del proceso parlamentario. Los principios de publicidad, deliberación democrática y debida motivación fueron vulnerados durante e proceso de deliberación en la Cámara de Diputados.

3.- Pone de manifiesto el uso discrecional de recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de propaganda.

Senadores del PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural, ponderan que un elemento fundamental en cualquier sistema democrático, son las elecciones libres; exponen que el gobierno federal busca modificar las reglas del juego en beneficio de su partido y sus candidatos, “lo que constituye un atentado a las libertades de las y los mexicanos”.

Bloque opositor en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, reitera su confianza en que la Suprema Corte de Justicia en la Nación, actúe con independencia y autonomía y abordará el asunto, a la brevedad, al considerar cercanía del proceso electoral federal.

En entrevista que ofreció previo al inicio de reunión en Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside, Ricardo Monreal Ávila, coincide en que la Corte, debe resolver el asunto, porque los procesos electorales de este año, ya están en curso y el del 2024, también inicia en unos cuantos meses, con la primera sesión del Consejo general del INE, en septiembre próximo.



No dudó en señalar que, en cuanto el Congreso de la Unión, apruebe cuatro leyes que faltan, bloque opositor, también presentará recursos inconstitucionales en el Poder Judicial.

-“La reforma electoral está subjujice, pendiente de resolución, porque las dos leyes vigentes, ambas leyes, que ya están vigentes han sido impugnadas hace dos días por la oposición. Y en ese caso, seguramente que cuando nosotros resolvamos el otro paquete de 4 leyes, también lo impugnarán”, presagia el político de Zacatecas.

Resaltó que en el Senado, sólo votarán un artículo, el relativo a la cláusula de vida eterna o de transferencia de votos a los partidos pequeños”, quiere decir, “que si nos allanamos a esa norma, pasará todo el paquete al Ejecutivo, para promulgación.

-“De lo que estoy seguro que correrá la misma suerte que las dos primeras, serán impugnadas”, advierte. Empero, observa: “No hay que adelantar vísperas”.

Insistimos, la nación, los militantes de un partido político, simpatizantes, todos los sectores de la República, “de Carlos Slim para abajo” y clase política del país, “del Presidente para abajo”, están a la expectativa en la manera de cómo y en qué sentido resolverá la Corte puyantes asuntos de acción inconstitucional contra reforma electoral del Presidente y Morena.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¿Desde la oficina de Adán Augusto López Hernández? ¿Presión de los diputados federales de Morena que simpatizan con la candidatura presidencial de Ricardo Monreal Ávila? ¿Oficio, sensibilidad y visión del coordinador de Morena en San Lázaro?, lo que sea, pero 72 horas después que Moisés Ignacio Mier Velazco (Domingo pasado informó y al día siguiente en esta columna lo ponderamos) anunció plenaria de la bancada que jefatura, y nombres de corregionarios-presidenciales que invitó a participar, no incluyó al senador Ricardo Monreal Ávila... “Ignacio Mier, desaira a Ricardo Monreal”, resaltamos en este espacio, lunes pasado... “Seguramente, desde ayer mismo, al enterarse que Ignacio Mier no contempló invitar al senador Ricardo Monreal Ávila a sesión plenaria del próximo lunes (30 de este mes), y martes siguiente, diputados que integran el



grupo mayor en San Lázaro y que simpatizan con la candidatura del político de Zacatecas, solicitarán a su jefe de bancada, recule”, anotamos... Ayer, antes de presidir reunión en JCP, el agraviado, durante breve entrevista de escasos 9 minutos que ofreció, respondió sobre el asunto: “hablé ahora con Nacho Mier, me dijo él, y le creo, que fue una omisión, en su agenda, no invitarme y yo le dije que no se preocupara y me dijo que si podía aceptarle la invitación y le dije sí; estamos afinando la fecha. Le agradezco al grupo parlamentario de Morena. Es un buen principio, es una buena corrección del grupo parlamentario de Morena, actitud política, en beneficio de la unidad”... Seguramente próximo lunes, Monreal, acude a la plenaria de los diputados federales de Morena, porque al día siguiente, él, conduce esos trabajos, en la bancada que coordina... Hay que reconocer y decirlo, que Ignacio Mier, tuvo grandeza, humildad, oficio y sensibilidad –eso creemos-, para recular “omisión en su agenda” de la plenaria que alista, y buscar al senador Monreal, para enmendar tamaño error y recular... ¡Enhorabuena!... Hoy, por la mañana, en un hotel del Paseo de la Reforma, Laura Zazueta González, rinde protesta como presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, CDMX... Esta asociación, es un organismo no gubernamental, rector de ese rubro en la República, cuenta con representación en todos los estados y tiene 67 años de existencia... En el estado que gobierna el PAN, donde violencia y delincuencia permean, senadores del partido que coordina Julen Rementería del Puerto, realizan encuentro plenario, mañana y sábado siguiente... En el meritito Silao, inaugura mañana la reunión, el dirigente nacional, Marko Antonio Cortés Mendoza... Ayer, en Tampico, Tamaulipas, el dirigente puso en marcha plenaria de los diputados federales. Ahí estuvo con Santiago Creel Miranda y el coordinador de la bancada, Jorge Romero Herrera... La bancada impulsará a partir del miércoles siguiente, convocar a todos los mexicanos “de bien”, a inscribirse en el proceso de selección de consejeros de INE y para integrar “el mejor Comité Técnico de Evaluación”... ¿A poco el juicio contra Genaro García Luna, estará en el “pico” del escándalo, días previos a la elección de gobernador en el Estado de México y Coahuila?, cual estilo de “guerra sucia” contra los adversarios y “pegar” a los candidatos de bloque opositor al gobierno de esas entidades... ¿Y el próximo año, cuál va ser la estrategia mediática? Para “debilitar” al candidato del bloque opositor a la Presidencia... Ahora resulta que hasta Layda Sansores San Román, admite que la candidatura de Claudia Sheinbaum, “se puede caer”... Con esas filtraciones que se hicieron a whats que manda y recibe controversial gobernadora de Campeche, dejan en claro que fue el clásico “machetazo a caballo de espadas”... ¡Que tal!... El juicio a García Luna, posiciona Ricardo Monreal Ávila, es un ejemplo para evitar que se repitan complicidad y corrupción. “Lo que se expresa en los testimonios, pareciera ser coherente con fechas, entregas y sobornos”, observa el legislador... ¡Zas!... Comisión de Puntos Constitucionales que preside el representante popular de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aprobó tres dictámenes que adicionan y reforman nuestro Código Supremo, en materia de búsqueda de personas, protección de defensores de derechos humanos y sobre especies en peligro de extinción y bienestar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

26/01/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

animal. Los decretos se turnaron a la mesa directiva, para ponerse a disposición del pleno... el primer dictamen, establece: “todas las personas tienen el derecho a ser buscadas; el Estado protegerá a las personas contra las desapariciones, las buscará bajo la presunción de vida, sin estar vinculando a la investigación ministerial; preservará su personalidad conforme a la ley y de encontrarla sin vida, las identificará y entregará sus restos de forma digna, a quien tenga derecho”... Inédito cambio de sesiones en el Senado, a partir del miércoles siguiente; de manera ordinaria, tendrán pleno los días martes y miércoles; y por última ocasión, las dos primeras sesiones del nuevo periodo serán miércoles 1 y jueves 2 del mes siguiente... Ayer, comentamos reaparición en el terreno que bien conoce, el Legislativo, del político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones... Que bastante significa, reiteramos. El gran ausente, Emilio Gamboa Patrón... Motivo de la presencia, inaugurar Galería de Coordinadores en Junta de Coordinación Política... El retrato de esa gran dama de la política, María de los Ángeles Moreno Uriegas -qepd-, inicia, de abajo para arriba, esa Galería y termina con el del actual presidente en JCP, Ricardo Monreal... Ella, fue primera en ocupar ese cargo en el Senado... De frente a esa Galería, posaron para la instantánea, dirían profesionales de la fotografía -a un lado de los 12 retratos-, de izquierda a derecha, el ex Subsecretario de Gobernación, ex presidente del PRI, ex diputado, ex senador y ex gobernador de Sonora; en medio, el secretario de Gobernación con Vicente Fox Quesada y junto al panista, el político de Zacatecas... Reiteramos, mucho significa, ese encuentro...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...